

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021).

PROCESO ORDINARIO (EJECUTIVO) N° 68001-31-03-004-2012-00191-00

En atención a la constancia secretarial que antecede¹, y los documentos incorporados en los Pdf. 001 a 004 de este cuaderno, se dispone que, una vez se dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del auto dictado en la fecha en el cuaderno 1, se emitirá el respectivo pronunciamiento frente a lo solicitado el 15² y 24³ de septiembre de 2021.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

¹ Pdf. 005.

² Pdf. 001 y 002.

³ Pdf. 004.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef093e011330fd1446be0dbbafea7b7f1a7e4083297bb39a1fa8d6d2d331ad16**

Documento generado en 30/09/2021 04:07:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>